

Nombre Contribuyente,

Rep.. Legal o Mandatario

RUT

VPLPSO	_, <u>78</u> de	0.)	_20 <u>l</u> 4
--------	-----------------	-----	----------------

٧	IS	Т	O	S

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0500652

5: Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y: Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $\stackrel{\circ}{\ -}$ 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $\stackrel{\circ}{\ -}$ 3, y 106 del Código Tributario. **CONSIDERANDO:** 1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0500652, presentada por el contribuyente LUIS ERNESTO de fecha 21/07/2014, la cual es parte integrante de la presente MUÑOZ VIDANGOSSY, RUT: resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n): 224106584 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que: El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió. El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió. El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales y/o multas que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable. Las sanciones aplicadas son improcedentes. **RESUELVO:** Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a: IMPUESTO IVA % del interés penal de Multas asociadas al impuesto % de otras multas IMPUESTO RENTA 55_% del interés penal => de Multas asociadas al impuesto 🛚 de otras 🛊 IMPUESTO TERRITORIAL => % del interés penal _% de Multas asociadas al impuesto 7 de otras multas OTRAS MULTAS de Multas asociadas al impuesto _____% de otras multas => La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hassa último del mes siguien día hábil aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumpte, la conde dará sin 🛭 nación qu cto. MPUES 'ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE GIONA SEGION VALP Res. Ex. N°_0500652 , que incluye entrega de giros

Firma

Lugar, fecha y H